

DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE SENECA FALLS

Oficinas Distritales
P.O. Box 268, 2 Butler Avenue
Seneca Falls, Nueva York 13148-1497

Dra. Michelle Reed
Superintendente de Escuelas
(315) 568-5818
(315) 712-0535 FAX

James Bruni
Administrador de Negocios
y Operaciones
(315) 568-5874

Carta de solicitud de vacunación a los padres/tutores de los estudiantes de PreK-12

Estimados padres/tutores de _____ fecha _____

Todos los estudiantes que ingresan o asisten a la escuela en el estado de Nueva York, incluida la asistencia a la escuela remota, deben estar vacunados. A su hijo le faltan una o más vacunas para ir a la escuela.

Comparta los documentos adjuntos con el proveedor de atención médica de su hijo (MD, NP, PA) para que puedan proporcionar las vacunas (vacunas) que su hijo necesita. La edad a la que se administran las vacunas debe coincidir con la tabla de requisitos [de vacunación para el ingreso/asistencia escolar del NYSDOH](#).

Las siguientes vacunas tienen cambios en los requisitos para el año escolar 2024-2025.

Los requisitos de la vacuna Tdap en el año escolar 2024-2025 son:

- Los estudiantes de 6° a 18° grado deben recibir una dosis no antes de los 10 años de edad.
- Los estudiantes de 9° a 12° grado deben recibir una dosis no antes de los 7 años de edad.
- Los estudiantes de 11 años o más que ingresan a los grados 6 a 12 deben recibir una dosis de Tdap.
- Los estudiantes que tienen 10 años en el grado 6 y que aún no han recibido una vacuna Tdap están en cumplimiento hasta que cumplan 11 años.

Los requisitos de la vacuna meningocócica conjugada en el año escolar 2024-2025 son:

- Los estudiantes de 7° a 9° grado deben recibir la primera dosis no antes de los 10 años de edad.
- Los estudiantes de los grados 10 a 12 deben recibir la primera dosis no antes de las 6 semanas de edad.
- Para los estudiantes de 12° grado, si la primera dosis de la vacuna antimeningocócica conjugada se recibió a los 16 años o más, no se requiere la segunda dosis (de refuerzo).
- La segunda dosis debe haberse recibido a los 16 años o más. El intervalo mínimo entre dosis es de 8 semanas.

Las escuelas pueden aceptar los siguientes registros de vacunación como prueba de inmunización::

- Un registro de vacunación de su proveedor de atención médica o departamento de salud.
- Una copia oficial del registro de vacunación enviada directamente desde la escuela anterior de su hijo con las fechas indicadas.
- Un registro del Registro de Vacunación de NYSIIS/NYCIR.
- Un informe de laboratorio de análisis de sangre (título) que demuestra inmunidad contra el sarampión, las paperas, la rubéola, la varicela y la hepatitis B.
- Una nota de su proveedor de atención médica con la fecha en que su hijo tuvo varicela.

Por favor, devuelva el registro de vacunación de su hijo a la Oficina de Salud Escolar.

Escuela Primaria Frank Knight – Vickie Burm, RN, BSN (315) 712-0512

Escuela Primaria Elizabeth Cady Stanton – Deanna Clemenson RN, BS. (315) 712-0505

Escuela Secundaria Seneca Falls/Academia Mynderse - Sara Urquhart, RN, BSN (315) 712-0511